.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202142402032391
Fecha: 21-12-2021

Página 1 de 1

Bogotá D.C., Señor(a) **ANÓNIMO N.N** Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242400781922

Respetado(a) señor(a)

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó mediante documento adjunto a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad y al Ministerio del Trabajo, entidad encargada de las políticas de generación de empleo y protección laboral.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la Secretaria de Distrital Salud de Bogotá, a los números de teléfono en Bogotá 60 (1) 3649515 -05 - 3649090 EXT. 9700 - 9515 - 9505 y en la página web www.saludcapital.gov.co; Ministerio del Trabajo al número 60 (1) 3779999, opción 2 en Bogotá, o a través de la línea gratuita nacional (01) 8000 112518 desde cualquier parte del país; página web www.mintrabajo.gov.co.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): con anexo Copia (s): sin Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: wcediel/cgutierrezo

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202242400655051

Fecha: **07-04-2022** Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores
MINISTERIO DEL TRABAJO
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N.**, radicado MSPS 202242400781922

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto. Esta petición se trasladó a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para lo pertinente.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo Copia (s): Sin Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: wcediel/cgutierrezo _ _

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022



. **.** . . .



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202142402032381

Fecha: **21-12-2021** Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
contactenos@saludcapital.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N**, radicado MSPS 202242400781922

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto. Esta petición se trasladó al Ministerio del Trabajo para lo pertinente.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): con anexo Copia (s): sin

Elaboró: **jabreo** Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrezo**_ Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2022